

# TERAPIA OCUPACIONAL EN FUENTEVICAR

La Terapia Ocupacional es una disciplina socio-sanitaria que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantiene la salud, favorece la restauración de la función, suple los déficits y valora las respuestas de comportamiento para conseguir la mayor independencia y la reinserción posible del individuo, en sus aspectos físico, psíquico, social y laboral. Por ello es tan importante crear un programa de intervención terapéutico para los usuarios de nuestra residencia, ya que la Terapia Ocupacional en Geriatría persigue:

- Conseguir la máxima independencia posible del anciano para la realización de sus actividades cotidianas y del desempeño de sus roles,
- Alcanzar la máxima satisfacción y motivación personal,
- Proporcionar la mayor calidad de vida.

El programa de intervención terapéutico es llevado a cabo por las profesionales que componen el Departamento de Terapia Ocupacional: Sra. Ana Hernández Olmos & Sra. Mercedes Salmerón Martínez que emplean la resolución de problemas para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y lo hacen desde un enfoque holístico, examinando todas las tareas en relación a la situación donde se desenvuelve la persona. Las terapias realizadas dentro del Programa de Intervención Terapéutica en nuestra residencia son:

**Terapias Funcionales:** entrenamiento en AVD (Actividades de la Vida Diaria) y psicomotricidad.

**Terapias Cognitivas:** estimulación y rehabilitación cognitiva, TOR (Terapia Orientación Realidad): mediante actividades preparadas previo estudio individualizado de cada residente se pretende entrenar y mejorar las capacidades cognitivas de los usuarios para mejorar sus habilidades intelectuales: orientación, memoria, percepción, lenguaje y comunicación, praxias y gnosias.

**Terapias Psicoafectivas:** reminiscencia grupal.

**Organización y proyección del tiempo libre:** cineforum y actividades grupales de ocio.

Así pues, los servicios que presta el Terapeuta Ocupacional dentro de nuestra residencia son:

- 1.Desarrollar y coordinar planes de intervención, donde se incluyan objetivos, abordajes y métodos para alcanzar los propósitos establecidos conjuntamente con el usuario de nuestra residencia.
- 2.Valorar a los residentes para obtener e interpretar los datos necesarios para planificar la intervención y llevarla a cabo.
- 3.Desarrollar protocolos y procedimientos para programas de intervención basándose en la teoría y la práctica de la Terapia Ocupacional.
- 4.Adaptar el entorno, las herramientas, los materiales y las actividades, de acuerdo con las necesidades de nuestros usuarios.
- 5.Evaluar la respuesta del paciente a la intervención y modificar el plan de tratamiento, si es necesario.
- 6.Comunicarse y colaborar con otros miembros del equipo, miembros de la familia y cuidadores de la residencia.
- 7.Mantener el área de tratamiento, el equipo y hacer inventario.
- 8.Gestionar la adquisición y mantenimiento de dispositivos, equipamiento y servicios.

Las profesionales que componemos el Departamento de Terapia Ocupacional de la Residencia FuenteVicar realizamos nuestro trabajo basándonos en un principio:

**"Dale un pez a un hombre y comerá un día; enséñalo a pescar y comerá siempre."**

